

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de mayo de 1964 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, por jubilación de don José Alvarez Peláez.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, por jubilación el día 27 de abril del presente año de don José Alvarez Peláez.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 28 del citado mes de abril:

Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, con sueldo anual de 38.520 pesetas, a don Felipe López de Aragón.

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas, a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza.

Estadístico facultativo, Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, a don José Piñán Suero.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 23 de mayo de 1964 por la que se dispone el cese del Brigada de la Guardia Civil don José Blanco Fernández en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Teniente y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Brigada de la Guardia Civil don José Blanco Fernández,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad del día primero de mayo en curso.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se dispone el cese del Agente que se cita en la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara don Lucas Piqueras Piqueras,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la mencionada Unidad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación del Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don José Alvarez Peláez.

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, por jubilación el día 27 de abril próximo pasado de don José Alvarez Peláez, y efectuados los ascensos de don Felipe López de Aragón, doña Victoria Beatriz Baylos Corroza y don José Piñán Suero por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 22 de mayo actual, procede completar la correspondiente corrida de escala y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 28 de abril del presente año:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Emilio Basterra Mendía.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Antonio Maceda Méndez.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Juan Ortega Martínez.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Julián Leal Antón.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala, por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Maceda Méndez, Ortega Martínez y Leal Antón se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Benoit Benoit, Pelayo Cortázar y Antoñanzas Bella.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que a continuación se relacionan, con expresión de su categoría.

Por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que se provee
D. Angel Fernández Calleja	A. M. S.	Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid.
D. Francisco Palomares Octavio	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia de Quintanar de la Orden.
D. Nicolás Romero Atienza	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla.
D. Cándido Calviño Otero	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña.
D. Manuel González Parente	A. 1.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badajoz.
D. Adelino Cabrera Bertolin	A. 2.	Juzgado de Primera Instancia de Albocacer.
D. ^a María del Carmen Solé Cepdevila	A. 3.	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. ^a María del Carmen Corella Marquina	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid.
D. Antonio Lora Gómez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid.
D. José Delgado García	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca.
D. Luis Quintá Caamaño	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander.
D. Luis Parra González	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Torrijos.
D. Gregorio Botrán García	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Hervás.
D. ^a María Teresa Palomar Sánchez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Toledo.
D. Juan Jesús Alvarez Blázquez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.
D. Baldomero Luis Naranajo Pavón	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Montilla.
D. Francisco Arráez López	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de abril de 1964 por la que se nombra a don Alberto Paz Curbera, en representación del Ministerio de Comercio, Vocal del Patronato de Protección Escolar.

Ilmos. Sres.: El notable incremento que las enseñanzas marítimas están recibiendo en los últimos años no sólo en las Escuelas de Náutica, sino también en las de formación profesional náutico-pesquera, cuya ordenación corresponde a la Subsecretaría de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio, y la conveniencia de hacer participar más directamente a los alumnos de tales centros en los beneficios de Protección Escolar que prevén las Leyes de 19 de julio de 1944 y de 21 de julio de 1960, aconseja la inclusión de un representante del Ministerio de Comercio en el Patronato de Protección Escolar.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Comercio y con el informe favorable de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social,

Este Ministerio, en uso de la autorización que le está atribuida por el artículo 34 de la Ley de 19 de julio de 1944, ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de Protección Escolar a don Alberto Paz Curbera, Jefe de la Primera Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima, de la Subsecretaría de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombran los Jurados de las Exposiciones de obras de alumnos de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

De acuerdo con la base 9.^a de la convocatoria de las Exposiciones de obras de alumnos oficiales de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, por Orden ministerial de 24 de marzo último, y a fin de juzgar los certámenes y elevar las propuestas de adjudicación de los premios, según establece el apartado 7.^o de la misma convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto designar los siguientes Jurados:

Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.—Presidente: don Luis Alegre Núñez.

Miembros: Don Enrique Lafuente Ferrari, don Francisco Soria Aedo, don Victoriano Pardo Galindo, don Luis Marco Pérez.

Suplentes: Don Rafael Martínez Díaz, don Antonio Martínez Penella.

Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.—Presidente: Don Felipe María Garín y O. de Taranco.

Miembros: Don Enrique Giner Canet, don Genaro Lahuerta López, don Manuel Moreno Gimeno, don Manuel Silvestre Montesinos.

Suplentes: Don Salvador O. Vicent Cortina, doña Rosario García Gómez.

Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.—Presidente: Don Federico Marés Deulovol.

Miembros: Don Luis Muntané Muns, don Juan Subías Galter, don Antonio Ollé Pinell, don Agustín Ballester Besalduch. Suplentes: Don Juan Luis López García, don José Puigdenolas Barella.

Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.—Presidente: Don José Hernández Díaz.

Miembros: Don Antonio Sancho Corbacho, don Sebastián García Vázquez, doña Carmen Jiménez Serrano, don Jesús Fernández Barrios

Suplentes: Don Francisco Maireles Vela, don Joaquín García Donaire.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se nombran funcionarios de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—y se convoca concurso de destinos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de fecha 2 de octubre de 1963 se nombraban funcionarios de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—de este Ministerio a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 4-10-1962) y 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 11-12-1962)

Dichos nombramientos se efectuaron con carácter interino y provisional, condicionados por las calificaciones que los interesados obtuvieron al finalizar las actuaciones que los mismos habrían de desarrollar de acuerdo con lo dispuesto en la base 25 de la Orden de 22 de septiembre de 1962 antes citada.

En su consecuencia, de acuerdo con la propuesta definitiva formulada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 29 de la Orden de 22 de septiembre de 1962 y de acuerdo con las calificaciones otorgadas por el Tribunal examinador, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero.—Se nombran Oficiales administrativos de primera clase de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—de este Ministerio de la Vivienda a los opositores que a continuación se relacionan, aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962, con indicación de la puntuación total obtenida: